



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2014.-

VISTO:

La propuesta de designación de la Dra. Lucrecia Cella Pizarro (DNI. N° 26.912.422) en el cargo de Auxiliar de 1° dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra "Botánica General", y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marina Richieri, Auxiliar de 1° dedicación Semi-Exclusiva, se encuentra usufructuando una licencia por maternidad, resulta necesario su reemplazo.

Que la Dra. Lucrecia Cella Pizarro reúne las condiciones para desempeñarse en el cargo en forma temporánea, mientras dure la licencia de la Lic. Marina Richieri.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **Lucrecia Cella PIZARRO** (DNI. N° 26.912.422) en el cargo de **Auxiliar de 1°** dedicación *Semi-exclusiva*, en la asignatura "Botánica General", Sede Puerto Madryn. Se establece como fecha de alta el 01/07/2014 y de baja el 30.09.14, mientras dure la licencia de la docente, Lic. Marina Richieri.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 369/14.-

Dra. Barbara Lucinda Ferriz
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardolas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.